



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 08 AGO 2018

RES. H. N° 1006/18

EXPTE. N° 4463/2017.-

**VISTO:**

El programa elevado por la Directora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Mg. Ana Inés Echenique y Secretaria Académica de la Facultad, Mg. Paula Cruz, responsables del "Programa del Servicio de Atención a Estudiantes en Contexto de Encierro de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación", con el que se impartió orientación a los estudiantes en contexto de encierro, durante el periodo lectivo 2017; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 262/18, aconseja aprobar el programa presentado por las docentes;

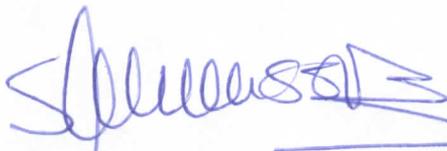
**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su Sesión Ordinaria del Día 05-06-18)  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** APROBAR el programa elevado por la Directora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Mg. Ana Inés Echenique y Secretaria Académica de la Facultad, Mg. Paula Cruz, responsables del "**PROGRAMA DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES EN CONTEXTO DE ENCIERRO DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**" - Régimen Anual, con el que se impartió orientación a los estudiantes en contexto de encierro, en el periodo lectivo 2017.

**ARTÍCULO 2°.-** COMUNÍQUESE a las docentes responsables, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos.

Jan/LER

  
STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa